



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ**

CONSIDERANDO

Que la Dirección del SENA Regional Caquetá, requiere contratar los servicios profesionales para el desarrollo de las actividades del objeto: Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente para atender la actividad anteriormente mencionada.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 1-2154 de 2024

AUTORIZA

La contratación para *“Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA”*.


Plazo: Once (11) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Valor: CINCUENTA Y UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$51.040.000).


Recursos: CDP No. 825 de 10 de enero de 2025.

Dada en Florencia, Caquetá a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025.

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional con Funciones de Subdirector del
Centro Tecnológico de la Amazonia (E)

Proyectó: Maryi Carolina Salinas Ramírez 
Cargo: Dinamizador de Evaluación y Certificación de Competencias

Revisó: Mario Daniel Cardoso Córdoba 
Cargo: Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Revisó: Jose Edward Joven Bustamante 
Cargo: Técnico 02 contratación